

## RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024

### CIJ ECATEPEC

El consumo de drogas constituye, tanto por su origen como por sus consecuencias, un serio problema de salud pública. Las tendencias recientes en la evolución del problema en México indican, en general, una creciente magnitud y en particular un incremento y diseminación del uso de sustancias como el consumo de cannabis como droga de mayor consumo a nivel nacional. Tales circunstancias exigen una adecuada planeación y aplicación de programas y servicios, a fin de enfrentar con eficacia el problema, disminuyendo su costo social y de salud, garantizando al mismo tiempo una apropiada utilización de los recursos disponibles.

Para cumplir con estos propósitos se requiere contar con un diagnóstico objetivo y actualizado tanto del consumo de drogas como del contexto en que se inserta. En este sentido, Centros de Integración Juvenil Ecatepec, realiza el presente Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO) que representa un esfuerzo para integrar un diagnóstico del consumo de drogas en el municipio de Ecatepec, con el fin de apoyar la formulación de estrategias y líneas de acción para la atención del problema en el ámbito local.

Los objetivos generales del Estudio comprenden, así:

- Determinar las características del uso de drogas en el contexto de las condiciones de vida prevalecientes en el área de influencia del CIJ Ecatepec, identificando, asimismo, zonas de alto riesgo y de atención prioritaria, factores de riesgo y recursos sociales organizados existentes.
- Generar información útil para apoyar el trazo de estrategias y líneas de acción para la adecuada planeación y aplicación de los programas y servicios de CIJ en el lapso 2018-2024

Considerando el consumo de drogas como un problema social y de salud pública, por su magnitud, impacto y trascendencia, el EBCO se propone ofrecer un diagnóstico de salud pública que comprende tres componentes o áreas:

- **Respuesta Social Organizada.** Persigue valorar la capacidad de respuesta institucional y organizacional frente al uso de drogas en la localidad, mediante un recuento de los recursos, programas y servicios de las principales instancias dedicadas a la atención de las adicciones, así como información de sectores clave (salud, educativo y social) para identificar espacios de intervención y referentes útiles

para la planeación y aplicación de los servicios institucionales, mediante la identificación de necesidades y oportunidades de colaboración interinstitucional e intersectorial.

- **Diagnóstico del Contexto Sociodemográfico.** Comprende el análisis de indicadores de la estructura y dinámica sociodemográficas y de las condiciones materiales de vida prevalentes en el municipio de Ecatepec, a fin de identificar factores estructurales que subyacen al uso de drogas o que pueden influir sobre su forma y distribución. Incluye información extraída de la Encuesta Intercensal 2015. Tabulados México. Población. México. 2016 y de la Encuesta Intercensal 2015. Tabulados Nacional. Población. México. 2016, y que dan cuenta de la estructura poblacional, características de las viviendas y hogares, escolaridad y derechohabiencia a servicios de salud.
- **Diagnóstico del Consumo de Drogas.** Comprende el análisis descriptivo de los datos de la distribución, forma y tendencias del uso de drogas, a nivel Nacional, Estatal y Municipal. extraídos la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 (ENCODAT 2016-2017); la Encuesta Nacional del Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE 2014) y el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas de Centros de Integración Juvenil (CIJ), en los niveles nacional, estatal y local.

Adicionalmente a estos elementos, el **EBCO** comprende un cuarto componente de planeación estratégica, a través del cual la información diagnóstica se integra en la formulación de estrategias de atención, recomendaciones y líneas de acción que orientarán la aplicación de los programas y servicios de CIJ en el municipio de Ecatepec para un lapso 2018 – 2024.

Para la realización del diagnóstico del consumo de drogas y su contexto, el **Estudio** comprende un diseño “multimetodológico” que incorpora diversas actividades y técnicas de investigación, recolección y análisis de datos (algunos de estos componentes han formado parte del **Estudio** desde su origen a mediados de los años ochenta, otros fueron incluidos más recientemente o preparados incluso para la presente versión):

a) Estratificación socio urbana de las zonas y colonias que integran el municipio de Ecatepec, mediante recorridos de zona o mediante la sistematización de información previamente disponible, aplicando criterios de estratificación ampliamente probados.

b) Aplicación de lineamientos de “planeación estratégica” para la elaboración de líneas de acción y recomendaciones.

El presente informe integra capítulos derivados de los componentes del diagnóstico de salud pública descrito arriba: incluye datos sociodemográficos y la estratificación socio urbana del área de influencia; información epidemiológica y una revisión bibliográfica sobre factores psicosociales de riesgo; una descripción y listados de zonas de alto riesgo y de atención prioritaria; y una breve descripción de la respuesta social organizada en la localidad. En la última sección se exponen estrategias maestras, líneas de acción y recomendaciones propuestas para la atención del uso de drogas en la localidad en el lapso 2018 – 2024.

### **Recomendaciones y Líneas de Acción**

En esta sección se presenta una serie de recomendaciones y líneas de acción para la atención de las adicciones en el municipio de Ecatepec, elaboradas con base en el diagnóstico expuesto en las anteriores secciones y con fundamento en una serie de premisas y elementos de planeación estratégica. Estas recomendaciones y líneas de acción persiguen ofrecer un parámetro para la toma de decisiones en el lapso 2018 - 2024, tanto en materia de planeación y aplicación de los programas y servicios de Centros de Integración Juvenil como de promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional, procurando un arreglo racional de los medios y los fines, así como la adecuada aplicación de recursos en el contexto de las necesidades existentes.

### **Líneas de Acción**

Con base en el diagnóstico del uso de drogas y del contexto en que se inserta, en las oportunidades y amenazas detectadas, en las fortalezas y debilidades internas y en la articulación de estrategias maestras de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el municipio de Ecatepec, pueden formularse las siguientes propuestas de acción en el lapso 2018-2024, en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación, movilización social y comunicación social para la atención de las adicciones en el municipio de Ecatepec:

#### **Prevención**

- Establecer una programación para la aplicación sistemática de actividades de información, en escuelas primarias, secundarias, de bachillerato y nivel superior



para generar la percepción de riesgo en los alumnos respecto al consumo de drogas, así como el fortalecimiento de factores de protección.

- Establecer una programación para la aplicación sistemática de actividades de orientación, para el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas (asertividad, valores y actitudes prosociales, formulación de un proyecto de vida y estrategias de afrontamiento y para la toma de decisiones) con grupos seleccionados de estudiantes en situación de alto riesgo (los criterios de selección se establecerían conjuntamente con las autoridades escolares), en las escuelas primarias y secundarias situadas en zonas de alto riesgo de atención prioritaria.
- Establecer un plan para la aplicación de cursos-talleres para padres a través del libro “Como proteger a tus hijos contra las drogas” para apoyar a los padres a reforzar factores protectores, así como roles y reglas. Estas actividades se llevarán a cabo en escuelas primarias y secundarias en las zonas de alto riesgo.
- Continuar con el seguimiento del convenio establecido con clínicas del IMSS e ISSSTE que nos permita impactar a su población para aplicar proyectos de prevención del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción en sus Unidades Médicas Familiares.
- Capacitar y dar seguimiento a las Trabajadoras sociales de las clínicas del IMSS para la derivación de pacientes fumadores al CIJ.
- Establecer un plan para la aplicación de cursos-talleres para padres a través del proyecto “Salud Mental en la Familia” para apoyar a los padres a detectar riesgos. Estas actividades también se llevarán a cabo en escuelas primarias y secundarias de las zonas de alto riesgo.
- Establecer acuerdos con instituciones del sector gobierno para la aplicación de cursos de capacitación que nos permitan contar con mayores recursos para reproducir las actividades preventivas en las zonas de alto riesgo.
- Aplicación de talleres por medio del proyecto Desarrollo de competencias en Jóvenes en escuelas de nivel bachillerato para que les permita tomar decisiones sobre su proyecto de vida.

Fortalecer el trabajo con empresas del Municipio para aplicar los proyectos preventivos en las empresas.

- Aplicación del programa “La mona no es como la pintan” en escuelas secundarias de las zonas de alto riesgo.



- Generar el proyecto intervención en el contexto laboral, a través de visitas y seguimientos en empresas para aplicar los proyectos preventivos y mobbing.

### **Tratamiento y Rehabilitación**

- Aplicación del programa terapéutico que modifique la conducta de los fumadores, que contemple la evaluación del consumo del mismo y los daños asociados. Así como continuar con el tratamiento de la clínica para dejar de fumar.
- Aplicación del programa terapéutico que modifique la conducta de los bebedores problema, que contemple la evaluación del consumo y los daños asociados.
- Fortalecer el trabajo de rehabilitación en el “Centro de Día” lo que permitirá a los pacientes contar con una amplia gama de posibilidades de rehabilitación.
- Aplicación del programa terapéutico para bebedores problema con adolescentes y adultos, para ser integrados en las modalidades terapéuticas donde se trabajará el abuso o dependencia a esta sustancia. La implementación de este programa responde a los altos porcentajes de uso de alcohol entre los pacientes que acuden a tratamiento, así como a las recaídas en el consumo de esta sustancia una vez que han remitido en el consumo de drogas ilícitas.
- Intencionar y reproducir el tratamiento para consumidores experimentales (ITAE), enfocándose en los adolescentes con consumo de inhalables y marihuana, tomando en cuenta el enfoque de género.
- Aplicar el programa prevención de recaídas que les permita a los pacientes tener elementos para poder enfrentar posibles situaciones que lo puedan llevar a tener una posible recaída.
- Aplicar el tratamiento con perspectiva de género llevando a cabo tratamientos grupales diferenciados, para hombres y mujeres.

### **Movilización Social**

- Realizar eventos masivos (Día Mundial sin Fumar, Día Internacional Contra las Drogas); que permitan mantener a la comunidad informada sobre la problemática de las drogas y su forma de prevenirlas. El cumplimiento de estas actividades nos permitirá abarcar mayor población, tener mayor impacto y establecer nuevas formas de trabajo en la comunidad.



- Realización de Eventos directamente en la comunidad (Carrera contra las drogas, Rally de la Salud), que permitirá tener mayor presencia del CIJ Ecatepec en la misma.
- Mantener un contacto directo con instituciones de salud, para la implementación de ferias de la salud basados en factores de protección en los usuarios de sus servicios.
- Elaboración de una programación para la difusión del Servicio Social en escuelas de bachillerato con carrera técnica y escuelas de nivel superior, que permitan la captación de estudiantes de servicio social y prácticas profesionales.
- Hacer visititas de promoción en escuelas de nivel superior, que permitan la firma de convenios y la derivación de candidatos a voluntarios en servicio social, prácticas profesionales y promotores de la salud e implementar redes de prevención de las drogas.
- Aplicación del programa preventivo, La mona no es como la pintan con enfoque de género en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, de Ecatepec, además de otros sectores.

### **Promoción Institucional y Comunicación Social**

- Establecer convenios con medios masivos de comunicación Radio Cristal de Ecatepec, Radio Ecatepec y Radio Tu Voz para la difusión de temas dirigido a jóvenes, en donde se abarque temáticas de desarrollo psicosocial (autoestima, uso del tiempo libre, relaciones familiares, riesgos del uso de sustancias, sexualidad, etc.). Con estas actividades una mayor población será favorecida con información y orientación sobre los servicios institucionales, así como sobre el consumo de drogas, daños y riesgos asociados, consecuencias del consumo y alternativas de prevención.
- Implementar un programa de difusión de servicios institucionales a través de una exposición de carteles y mantener contacto a nivel municipal para la implementación de módulos informativos.

Con lo anterior se pretende llegar a la población usuaria de los servicios de otras instituciones para brindarles información y orientación sobre el consumo de drogas.

- Realizar campañas de información a través de redes sociales Facebook e Instagram institucionales.



- Generar convenios a nivel municipal para obtener espacios en las mamparas de sus edificios gubernamentales realizando periódicos murales.

### **Recomendaciones**

- Con el fin de promover el desarrollo de acciones integrales y coordinadas, se recomienda establecer acuerdos de trabajo (firma de convenios o acuerdos verbales), que favorezcan el trabajo coordinado entre instituciones que realicen actividades preventivas, esto permitirá a los usuarios de los servicios una atención integral, logrando así una consolidación de colaboración interinstitucional para la atención del uso de drogas en el Municipio de Ecatepec. Dado que el consumo de drogas va en aumento se requiere de ciertas instituciones que sean especialistas en factores de riesgos específicos.
- Con el fin de contribuir a una adecuada rehabilitación, se recomienda establecer acuerdos de trabajo que favorezcan el desarrollo de acciones integrales y coordinadas con otras instituciones que favorezcan al paciente en un tratamiento integral y a su familia. Dado que el consumo de drogas en Ecatepec está incrementándose es necesario que las diversas instituciones (DIF, IMSS, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, etc.); que se abocan a atender este problema desde sus diferentes modelos y marcos teóricos, se coordinen para hacer frente a este problema.
- Con el objetivo que participe todos los sectores, se recomienda favorecer la integración y consolidación de los comités de salud municipal para la prevención de la drogadicción. El objetivo es involucrar a las autoridades y directivos de diferentes instituciones para formar un frente común en la prevención de la drogadicción e impulsar acciones y medidas coadyuvantes para lograr una atención integral y coordinada del problema.
- Para promover actividades alternativas contra el consumo de drogas, se recomienda la promoción de eventos culturales, sociales y deportivos que brinden espacios donde la comunidad reciba información y alternativas de prevención para las drogas a través de estas actividades.
- Se recomienda la integración e implementación y una red de canalización de demandas preventivas y curativas a nivel interinstitucional a través de la creación de un directorio.